

Manizales, 26 de enero de 2022

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General.

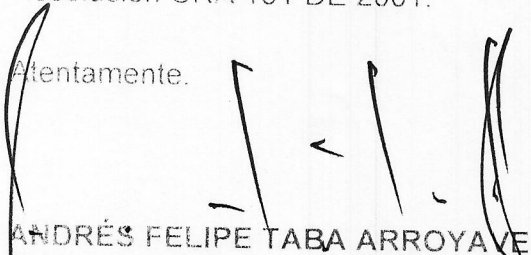
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para:
**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN SISTEMAS DE
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - SIG con un presupuesto oficial de ONCE MILLONES
TRECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS
(\$11.347.793) M/CTE con ILSA VICTORIA SUAREZ VELEZ.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A.
E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a
contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la
Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente.



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A E.S.P.